

85975 18107
----- 74250

EXTERNALIZACION
EXSERSA
DE SERVICIOS S.A.

Quito D.M., 30 de octubre de 2019

Señor

Rafael Antonio Roca Moreno

Presente

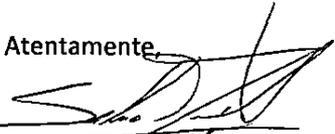
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía Compañía Externalización de Servicios S.A. EXSERSA, de conformidad con la facultad que le confiere el literal a) del artículo Décimo Primero del Estatuto Social, en su sesión de 30 de octubre de 2019 decidió, por unanimidad, elegirlo para que desempeñe el cargo de Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos (2) años, debiendo ejercer las funciones propias de su cargo previstas en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el literal d) del Artículo Vigésimo del Estatuto Social, corresponde al Presidente de la Compañía subrogar al Gerente en caso de ausencia, falta o impedimento de este, aún cuando fuere temporal, con todas las atribuciones inherentes al cargo de Gerente, a quien le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Externalización de Servicios S.A. Exsersa, fue constituida mediante escritura celebrada ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de enero de 1998 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Quito el 03 de marzo de 1998. Mediante escrituras públicas del 14 de agosto de 2000 y 26 de junio del 2001, otorgadas ante la notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, se procedió a los aumentos del capital social y reforma de Estatutos Sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 18 de octubre del 2000 y el 03 de enero del 2002 respectivamente. Mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, se procedió a la reforma y codificación del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 05 de agosto de 2008. Mediante escritura pública el 18 de diciembre de 2018, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, procedió al aumento de capital y reforma parcial del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2018. Mediante escritura pública el 04 de abril de 2019, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, procedió a la reforma parcial del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 25 de abril de 2019.

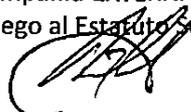
Suscríbase expresar su aceptación firmando al pie de la presente.

Atentamente


Silvia Terán Ayala

Secretaria de la Junta de Accionistas

ACEPTACIÓN: Yo, **Rafael Antonio Roca Moreno**, manifiesto que acepto el nombramiento de Presidente de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA, prometiendo desempeñarlo en forma legal, y con apego al Estatuto Social. Quito D.M., 30 de octubre de 2019.


Rafael Antonio Roca Moreno

C.C. 090147010-4